



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0004007/2009

VISTO

Las presentes actuaciones referidas al Ing. José María GONZALEZ; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación fuera analizada en el seno de este Cuerpo.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

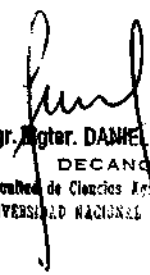
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo resuelto por el Segundo Comité Evaluador, Resolución del Honorable Consejo Superior N° 436/10, que consta a fs. 33, de las presentes actuaciones, para la prosecución del trámite.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal Y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal del interesado. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos para notificación del interesados y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Dto. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
E.A./

